

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SALUDCORP SALUD CORPORATIVA SALUDVACOM S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela los Esteros, calle Luis Noboa Naranjo, solar uno, manzana setecientos treinta y uno del cantón Guayaquil, de la ciudad Guayaquil, Provincia del Guayas, previa convocatoria verbal hecha por la gerencia de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía "SALUDCORP SALUD CORPORATIVA SALUDVACOM S.A.", el señor Jorge Gabriel Olaya Vásquez, representando 550 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la señora María Adriana Vásquez Centeno, representando 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía por acuerdo de los presentes, preside la reunión, la señora María Adriana Vásquez Centeno y actúa como secretario Ad-hoc, el señor Jorge Gabriel Olaya Vásquez.

Esta sesión es con el propósito de analizar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al treinta y uno de diciembre del 2019, Estado de Situación Financiera, Las Notas a los Estados Financieros, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio.

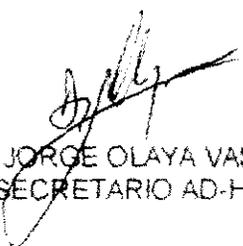
Esta información financiera ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información financiera - NIIF- de acuerdo a la resolución No. 08-G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del año 2008, por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes de esta junta proceden a analizar dichos estados financieros, y luego de emitir sus opiniones y análisis, resuelven aprobarlos en su totalidad.

Los asistentes tienen un receso de treinta minutos para que la secretaria de la junta proceda a redactar el acta, la que posteriormente fue leída y aprobada. Los accionistas firman el acta en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas. F.) Jorge Gabriel Olaya Vásquez - Accionista - Gerente - Secretario Ad-hoc. F.) María Adriana Vásquez Centeno - Accionista - Presidente.

CERTIFICO - Que el acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de marzo del 2020


SR. JORGE OLAYA VASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC